

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39995 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 281.06/2008, siendo concursados don Juan Cravotto Rodríguez y doña Purificación de los Dolores Valle Vargas, se ha dictado en el día de la fecha Auto calificando el Concurso como Fortuito.

Almería, 27 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120076505-1